



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA

COMUNICACIÓN

Grado en Turismo

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Estudio geoturístico en el Parque Nacional de la Sierra
de Guadarrama: vertiente madrileña.**

Presentado por Sandra Domínguez Calleja

Tutelado por Dra. Esther Gil Álvarez

Segovia, Enero de 2016

ÍNDICE

Introducción	9
---------------------------	---

CAPÍTULO 1

Fundamentos del Turismo en los Espacios Naturales Protegidos

1.1. ¿Qué es un Espacio Natural Protegido?.....	19
1.2. El Turismo en los Espacios Naturales Protegidos.....	23

CAPÍTULO 2

Caracterización geográfica de la Sierra de Guadarrama

2.1. Una aproximación al Medio Físico y sus Recursos Naturales.....	30
2.1.1. La singularidad del clima.....	30
2.1.2. La variedad del relieve.....	31
2.1.3. Los recursos biogeográficos.....	32
2.1.4 El sistema hidrográfico.....	33
2.2. Medio Humano.....	34
2.2.1. Características y evolución de la población.....	34
2.2.2. El sistema de asentamientos: el poblamiento.....	35
2.2.3. Las infraestructuras.....	36
2.2.4. La estructura económica por sectores.....	36
a) El sector primario.....	36
b) El sector secundario.....	37
c) El sector terciario: la importancia del turismo.....	37

CAPÍTULO 3

Análisis del Turismo en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

3.1. La estructura del mercado turístico en el Parque.....	43
3.1.1. Análisis de la oferta y distribución espacial.....	43
3.1.2. Análisis de la demanda.....	52
a) Evolución del número de visitantes.....	53
b) Perfil del visitante.....	54
3.2 Análisis DAFO.....	55

CAPÍTULO 4

Ordenación y Gestión del Parque

4.1. El Plan de Ordenación del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.....	61
4.1.1. El Plan de Ordenación de Recursos Naturales.....	61
4.1.2. El Plan Rector de Uso y Gestión.....	62
4.2. Principales iniciativas novedosas de gestión turística del Parque y propuestas para su desarrollo.....	63
4.3 Algunos testimonios de empresarios del Parque.....	65
CONCLUSIONES.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	73
ANEXOS.....	77

RESUMEN

El turismo rural y otras modalidades alternativas como el ecoturismo, el turismo activo, etc. se han desarrollado en las últimas décadas de manera sorprendente en España. El perfil de este “nuevo turista” lógicamente también es distinto, buscando nuevas sensaciones vinculadas al contacto con la naturaleza y la tranquilidad, además de un trato más individual y personalizado, la calidad del alojamiento o el disfrute de diversas actividades complementarias de las que pueda ser partícipe activo. Teniendo en mente estas premisas, las empresas orientadas a la oferta de este tipo de productos y servicios, se han ido adaptando y desarrollando notablemente, tratando para ello de integrar el concepto de sostenibilidad a su actividad turística. En este contexto, resulta oportuno analizar la situación relativa al respecto en el recientemente declarado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, situado como es sobradamente conocido en un entorno geográfico privilegiado con un alto valor paisajístico, cultural y ecológico, con el fin de contribuir a su conservación y regularizar su uso público al tiempo que aprovechar sosteniblemente sus magníficas posibilidades como ámbito para el desarrollo de los turismos rural y alternativos (con especial referencia al Ecoturismo o turismo en espacios naturales protegidos). El presente trabajo fin de grado, partiendo de unas breves consideraciones teóricas sobre el tema en cuestión, pretende en esencia realizar un breve estudio geoturístico de la zona.

PALABRAS CLAVE

Geografía – Ecoturismo – Parque Nacional – Espacio Natural Protegido – Turismo rural – Perfil del turista rural – Sostenibilidad

ABSTRACT

Rural tourism and other alternative modalities such as ecotourism or active tourism have been surprisingly developed in the last decades in Spain. This “new tourist” profile is logically also different. It looks for new sensations linked to the contact with nature and tranquility, in addition to an exceptional and personal treatment and the accommodation quality or the enjoyment of various activities. In view of the above, companies that offer these types of services and products have been adapted and developed substantially trying to integrate the concept of sustainability to its touristic activity. At this juncture, it is necessary to analyze the relative situation thereon on the recently declared Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. It is located, as it is

amply known, in a privileged geographical area with a high landscape, cultural and ecological value in order to contribute to its conservation and regularize its public use, at the same time that it takes advantage of its possibilities to develop rural tourism and alternatives (with special reference to ecotourism or tourism in protected natural spaces). The present essay, draw from some previous considerations, pretends to realize a brief geotouristic study of the area.

KEYWORDS

Geography – Ecotourism – National park – Protected Natural Space – Rural tourism – Rural tourist profile – Nature tourism – Sustainability

INTRODUCCIÓN

“Si no escalas la montaña, jamás podrás contemplar el paisaje”

- **Pablo Neruda**

INTRODUCCIÓN

El Turismo Rural y otras terminologías asociadas alternativas al modelo turístico convencional de sol y playa, especialmente el ecoturismo, el turismo activo, etc., han experimentado en las últimas décadas un creciente atractivo y desarrollo en España y otros países de la Unión Europea y del mundo en respuesta al interés de diversificar la oferta y de paso satisfacer nuevas expectativas de la demanda, valorizando para ello los recursos naturales y culturales de las áreas de interior de los territorios, al tiempo que proporcionando de este modo oportunidades de empleo y riqueza para la población local (Gil, E, 2004). Como es sabido el Turismo Rural se caracteriza en esencia por desarrollarse en entornos de carácter rural y/o natural en el que los turistas buscan sobre todo el contacto con la naturaleza y la vida tradicional del lugar, huir del stress y del ruido cotidianos presentes en las ciudades, así como la posibilidad de realizar y participar activamente en actividades complementarias de tipo recreativo o cultural para su disfrute. Dentro de la multiplicidad de definiciones sobre el mismo y siguiendo a uno de los autores pioneros y más reputados en su estudio, se trata de una actividad que se realiza en el medio rural (entendido éste último en sentido amplio y globalizador como el conjunto de pueblos, montañas, campos, y zonas de la naturaleza de vocación predominantemente agraria), compuesta por una oferta integrada de ocio, que supera la extendida y simple idea de pernoctar en un casa de labranza, pudiendo degustar comida típica y realizar actividades de ocio complementarias, en coherencia con un tipo de turista diferente, en su mayoría “urbanita” motivado por el contacto y conocimiento del medio ambiente y población autóctonas (Bote, 1988); Luis Corrales Bermejo insiste en esta idea profundizando en los tipos de alojamientos específicamente rurales y las posibles actividades integrantes de su oferta (Corrales, 1996)¹.

En estrecha vinculación con el turismo rural, y compartiendo una filosofía común en la que tanto el soporte geográfico (rural/ natural), como la idea de un desarrollo turístico difuso, disperso espacialmente, sostenible y basado en la puesta en valor de los recursos naturales y culturales locales por la población autóctona en reacción al turismo de masas, van surgiendo de forma progresiva y creciente otras tipologías asociadas al mismo tales como el Ecoturismo (o Turismo de Naturaleza normalmente relacionado con la visita y disfrute de espacios naturales protegidos), el Turismo Activo, Turismo

¹ Por su parte, García Cuesta lo define como la ocupación centrada en el desarrollo, explotación y deleite de un producto turístico nuevo del que destaca su íntima vinculación con el medio rural (García Cuesta, 1996).

INTRODUCCIÓN

de Aventuras, etc. entre otros (Gil,2004). Todos ellos insisten ante todo en la apuntada idea de la sostenibilidad, concepto surgido por primera vez en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo titulado *Nuestro futuro en común*, más conocido como “Informe Brundtlandt”, y basado en la apuesta por un modelo de desarrollo socio-económico que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer ni hipotecar la vida y capacidades de las generaciones futuras (ONU, 1987²). La profundización en este concepto de sostenibilidad, concebido como un término multidimensional y multidisciplinar, así como su aplicación al turismo tendrá lugar así mismo en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro auspiciada por las Naciones Unidas en 1992 (*Declaración de Río de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente*,1992³) y otros documentos como la Agenda Local 21 (OMT-Sector de Viajes y Turismo, WTCC y EC,1997) o la *Carta del Turismo Sostenible* (aprobada por vez primera en la *Conferencia Mundial de Lanzarote*,1992⁴, etc.) donde se insiste en la idea de que el diseño, gestión, desarrollo y explotación del turismo debe realizarse bajo una nueva ética más responsable y madura de las relaciones del hombre con su entorno, de forma y manera que el disfrute de los recursos permita asegurar, mediante la implementación de las estrategias y medidas adecuadas, su conservación y durabilidad en el futuro. Sólo así, y sobre la base de la aplicación de principios básicos como la regulación de la afluencia de los visitantes, la minimización de los impactos ecológicos y sociales o incorporando a la población local con indiferencia de sexos en la actividad turística (siendo ésta la principal promotora y beneficiaria de los proyectos) será posible conciliar un turismo sustentable y/o sostenido en el tiempo. La citada Cumbre (a la que sucederán otras como la de Johannesburgo (2012) o Rio+20), y los documentos señalados arriba (Agenda 21, Carta para un desarrollo Sostenible) marcarán un hito al identificar por primera vez los elementos del desarrollo sostenible y sobre todo sentar las bases y los principios para un desarrollo turístico de calidad y duradero en el tiempo (Yelles, M. (1996).

² ONU (1987): Informe *Nuestro futuro en común* o *El Informe Brundlant* (en español).20 March, 1987

³ Disponible en <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> (Fecha 15/12/2015)

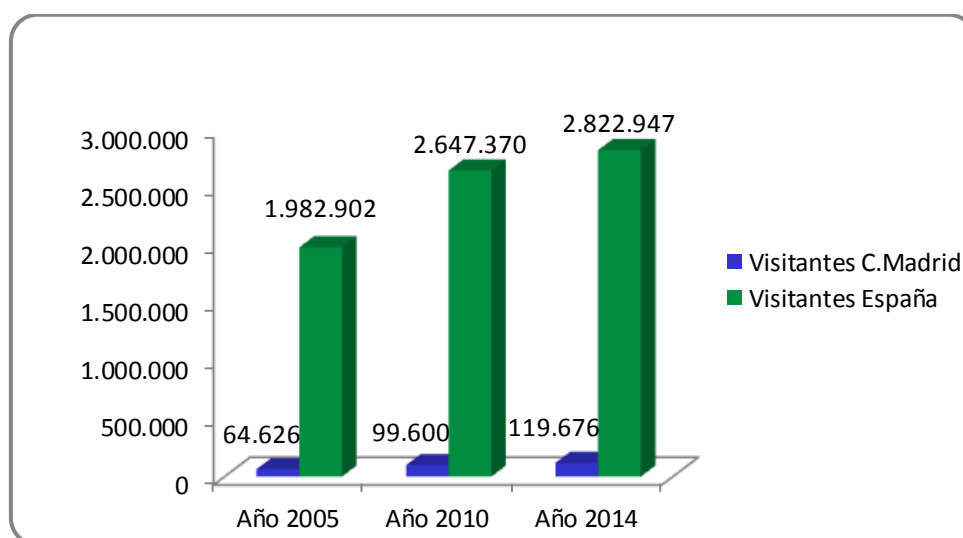
⁴ Disponible en <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf> (Fecha 15/12/2015)

INTRODUCCIÓN

Como ha quedado claro en el título del trabajo, el presente proyecto se centra geográficamente en el análisis de éstas y otras cuestiones en el área correspondiente a la vertiente madrileña del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, dada precisamente su reciente declaración como espacio natural protegido de altísimo valor ambiental, económico y social.

El punto de partida para esta investigación partió de una constatación muy simple, a saber, la creciente importancia de la práctica del turismo, en especial del rural y ecológico, *versus* ecoturismo en el citado espacio. Así, y en una comparativa de la evolución del número de visitantes en alojamientos de Turismo Rural entre la Comunidad de Madrid y los datos del conjunto del Estado entre 2005 y 2014 (gráfico 1.1), se observa un crecimiento paulatino tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Cabe destacar aun así, que la Comunidad de Madrid ha experimentado un incremento del 20,15% en el periodo 2010-2014, frente a un 6,60% que recibe la nación. Esta diferencia puede ser en parte atribuible a la declaración del parque en 2013 y el consiguiente “efecto llamada” como a la crisis económica que hace que los turistas se decanten por el Turismo Rural en vez de optar por otras modalidades menos asequibles como por ejemplo viajar a otros países. Esto muestra, como se ha apuntado ya en una primera aproximación, la importancia turística que van adquiriendo progresivamente los espacios naturales como foco turístico, y entre ellos, el que representa nuestro objeto de estudio.

Gráfico 1.1 Evolución del número de visitantes en alojamientos de turismo rural



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

INTRODUCCIÓN

Todo ello me hizo reflexionar sobre este espacio tanto desde una perspectiva geográfica como turística, analizando tanto su singularidad espacial como la evolución y características del Turismo Rural y de Naturaleza, además de analizar las claves de su ordenación y planificación sostenibles en un entorno tan privilegiado del cual además tengo el placer de ser residente⁵.

Para conseguir los objetivos apuntados, el trabajo se ha estructurado de la siguiente manera: una primera parte, y tras haber realizado algunas consideraciones ya sobre el Turismo Rural en la Introducción, profundizar específicamente en los fundamentos teóricos básicos del Turismo en los espacios naturales protegidos (ENP en adelante), dada la singularidad territorial de nuestro ámbito de estudio, apuntando su definición, tipologías y características esenciales; un segundo capítulo donde se realiza una breve caracterización geográfica de la Sierra de Guadarrama, ahondando en su Medio Físico y Humano, en buena medida como base o soporte de la actividad turística; una tercera parte centrada ya en el análisis del Turismo en la zona objeto de estudio, sus recursos principales y la estructura de su mercado turístico (valoración de oferta y demanda); para concluir con una valoración sobre la ordenación del uso y gestión del Parque, incluyendo aquí iniciativas y propuestas para su desarrollo y regulación.

Con estos fines, y desde una perspectiva metodológica, nos hemos servido de la lectura, análisis e interpretación de diversos documentos y datos proporcionados por diversas fuentes estadísticas en soporte electrónico como el INE (*Instituto Nacional de Estadística*), EUROPARC (organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios naturales en España), ADESGAM (*Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama*) o la propia página web del Parque (<http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/> Fecha consulta: 06/01/2015). Asimismo, el recurso a la bibliografía de diversos autores (artículos, libros) ha sido indispensable para relacionar la importancia que tiene el turismo en los espacios naturales, además de folletos y guías relacionados con el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Finalmente, y para determinadas cuestiones como p.e el análisis de la demanda, se ha realizado una encuesta directa a un total de 20 visitantes del Parque cuyo esquema figura en el Anexo 1, así como entrevistas a testigos privilegiados de la zona.

⁵ A través de él y como es lógico se pretenden alcanzar unos objetivos académicos y científicos, aplicando los conocimientos adquiridos en el Título de Grado en Turismo.

1. FUNDAMENTOS DEL TURISMO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

“Hay un libro abierto siempre para todos los ojos: la Naturaleza”

- **Jacques Rousseau**

1.1 ¿QUÉ ES UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?

Como se acaba de comentar en la Introducción, la Sierra de Guadarrama ha sido declarada recientemente Parque Nacional, formando este último término una de las modalidades y/o figuras de protección administrativa en el contexto de lo que se conoce como Espacios Naturales Protegidos existentes en España. Resulta oportuno, por tanto, en una primera aproximación, y tal como se ha hecho con el Turismo Rural definir claramente una serie de conceptos, entre ellos claro está, qué es un espacio natural protegido y sus distintos tipos fundamentales, conociendo la situación y panorama actual en España al respecto, así como las peculiaridades de su aprovechamiento turístico asociado, a saber, el Ecoturismo o Turismo en Espacios Naturales Protegidos⁶.

Según Europarc, un espacio natural protegido responde a la siguiente definición (Fuente: <http://www.redeuroparc.org/quesonlospaciosprotegidos.jsp> Fecha: 03/12/2015):

“Los espacios naturales protegidos son aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales, y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental, que cumplen al menos uno de los requisitos siguientes y son declaradas como tales:

- Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
- Estar dedicados especialmente a la protección de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.”

⁶ Seguidamente, y ya en el capítulo 2 comentaremos en detalle las características geográficas de la Sierra de Guadarrama y su evolución como espacio natural protegido dentro de la categoría de Parque Nacional. En este contexto además, veremos qué relación tiene con el turismo, pues está claramente demostrado que la declaración de un espacio natural como elemento a proteger suele llevar asociada de forma más o menos inmediata un aumento del flujo de visitantes con vistas a su disfrute, contemplación y aprovechamiento, lo que obliga inexorablemente a la redacción de una normativa específica que regule su ordenación, uso y gestión.

CAPÍTULO 1

En este contexto, podemos diferenciar varias tipologías generales, si bien hay que tener en cuenta que cada región o Comunidad Autónoma (y con excepción de los Parques Nacionales, cuya gestión es estatal) tiene competencias normativas en cuanto a su legislación. Así, las modalidades de ENP básicas son (Fuente: *ibid*):

- Parque nacional: es un espacio natural digno de mención, que posee unos excepcionales valores naturales además de un alto significado tanto ecológico como cultural, estético o educativo, entre otros. Estos espacios apenas han sufrido transformaciones del medio humano (p.e *Parque Nacional del Teide* en Tenerife, *Parque Nacional Picos de Europa* en la Cordillera Cantábrica).
- Parque natural: está gestionado por cada Comunidad Autónoma, a diferencia de los Parques Nacionales que son gestionados por el Estado. Son áreas naturales que por sus características paisajísticas, sus ecosistemas y sus recursos biogeográficos poseen unos valores estéticos, científicos y ecológicos cuya conservación debe tenerse en cuenta (p.e *Parque Natural de Somiedo* en Asturias, *Parque Natural del Lago de Sanabria* en Zamora).
- Reserva natural: espacio natural creado para mantener y preservar aquellos ecosistemas que merecen una valoración diferente a causa de su singularidad (p.e *Dunas de Maspalomas* en Gran Canaria, *Reserva natural Laguna de Fuente de Piedra* en Málaga).
- Monumento natural: espacios o elementos de la naturaleza creados por formaciones de visible peculiaridad que aconseja para su conservación una protección especial (p.e *Pino centenario del Parador de Mazagón* en Huelva, *Cerro del Hierro* en Sevilla).
- Paisaje protegido: zonas que debido a su incuestionable valor estético y cultural merecen una especial protección (p.e *Río Tinto* en Huelva, *El Tablado* en Canarias).
- Área marina protegida: según WWF (*World Wildlife Fund*) lo define como “cualquier zona marina y costera definida bajo legislación para proteger sus ecosistemas, procesos ecológicos, hábitats y especies que pueden contribuir a la recuperación de los recursos sociales, económicos y culturales” (p.e *Cabo de Gata-Níjar* en Almería, *Cueva marina de San Juan* en Tenerife).

Figura 1.1 Tipos de espacios naturales protegidos



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROPARC, 2014

En la figura 1.2 puede observarse un mapa con la distribución espacial actual en nuestro país de las diferentes categorías de espacios naturales protegidos citados arriba.

Figura 1.2 Espacios naturales protegidos



Fuente: EUROPARC, 2014

CAPÍTULO 1

En una valoración de conjunto, España cuenta con 15 parques nacionales, 149 parques naturales, 291 reservas naturales, 328 monumentos naturales, 53 paisajes protegidos y un área marina protegida, alcanzando así el 12,9% de la superficie protegida bajo la figura de ENP, superando los 7.000.000 de hectáreas.⁷ De los 15 parques nacionales, la vertiente madrileña del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ocupa un 16,38% sobre la superficie española, representando un 8% del total de Parques Nacionales en España

(Fuente:

http://www.redeuroparc.org/img/publicaciones/anuario2013_ENE2015.pdf

Fecha:

03/12/2015).

Pues bien, en la siguiente tabla (Tabla 1.1) que indica el volumen de turistas a los Parques Nacionales españoles, obtenida del Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Red de Parques Nacionales y del INE, se realiza una comparación del número de visitantes a los parques nacionales de España desde el año 2010 hasta el 2014. Debido a la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en 2013, no aparecen datos posteriores a esta fecha.

Tabla 1.1 Número de visitantes a los Parques Nacionales de España (2010-2014)

Número de visitantes a los Parques Nacionales en España. Años 2010-2014.					
Unidad: Número de personas.					
Años	2010	2011	2012	2013	2014
Parques Nacionales					
AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI: Cataluña	294.547	322.572	299.658	272.372	485.935
ARCHIPIÉLAGO DE LA CABRERA: Illes Balears (Archipiélago de La Cabrera)	64.688	75.544	108.188	67.809	1.085.038
CABAÑEROS: Castilla-La Mancha	92.578	92.038	81.150	84.616	88.196
CALDERA DE TABURIENTE: Canarias (Isla de la Palma)	387.805	424.832	354.901	375.180	392.990
DOÑANA: Andalucía	341.961	326.013	282.817	277.173	296.777
GARAJONAY: Canarias (Isla de la Gomera)	610.254	825.638	744.304	817.220	1.085.227
MONFRAGÜE: Extremadura ⁽¹⁾	297.976	296.219	259.408	278.400	253.153
ORDESA Y MONTE PERDIDO: Aragón	614.059	612.500	607.450	589.400	590.050
PICOS DE EUROPA: Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias	1.610.341	1.717.728	1.566.124	1.545.830	1.842.272
SIERRA NEVADA: Andalucía	667.319	680.883	680.162	611.095	690.150
TABLAS DE DAIMIEL: Castilla-La Mancha	398.742	204.314	135.611	250.295	155.755
TEIDE: Canarias (Isla de Tenerife)	2.407.480	2.731.484	2.660.854	3.292.247	3.212.632
TIMANFAYA: Canarias (Isla de Lanzarote)	1.434.705	1.549.003	1.474.383	1.452.365	1.575.029
ISLAS ATLÁNTICAS: Galicia ⁽²⁾	292.374	322.396	280.798	318.034	363.121
SIERRA DE GUADARRAMA: Castilla y León y Madrid	-	-	-	11.170	3.388.000
TOTAL	9.514.829	10.181.164	9.535.808	10.243.206	14.527.325

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, 2015

⁷ Datos obtenidos del Anuario 2013 del *Estado de las áreas protegidas en España, EUROPARC*. (http://www.redeuroparc.org/img/publicaciones/anuario2013_ENE2015.pdf Fecha: 04/12/2015) A partir de los datos del anuario, he incluido las nuevas incorporaciones que se han realizado en 2014.

A la vista de los resultados, y aunque se ha detectado una errata en la cifra de visitantes al parque en el primer año (11.170) ya que como comentaremos más adelante se trata de 1.000.000, podemos observar un incremento en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama entre 2013 y 2014 de 1.000.000 a 3.376.830 visitantes desde su año de declaración hasta el año siguiente, lo que representa un aumento del 238,8% y refleja el espectacular aumento de la gran afluencia de visitantes que tiene ya desde su declaración, sobre todo en determinados puntos, confirmando el “efecto llamada” que ha supuesto su nuevo nombramiento tal como se ha indicado con anterioridad.

Un poco de historia

Con todo, la Sierra de Guadarrama siempre ha sido un paraje objeto de atención tanto para turistas y excursionistas en la actualidad sino sobre todo para investigadores y curiosos desde hace lustros. Así, y ya desde las últimas décadas del siglo XIX, científicos e intelectuales desarrollaron los primeros estudios acerca de la geología, cartografía, botánica y fauna de la Sierra de Guadarrama. Fue la Real Sociedad Española de Alpinismo *Peñalara* el primer organismo que en los años veinte solicitó la declaración de Parque Nacional, si bien hasta 1930 no comenzaría la protección de la sierra declarándose en 1930 la figura de *Sitio Natural de Interés Nacional*, que se deroga en 2013 con la declaración del Parque. Pasará mucho tiempo por tanto y no será hasta el 25 de Junio del citado año 2013 cuando finalmente el Congreso de los Diputados apruebe la Ley de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, incluyendo a tres parques previamente declarados: el *Parque Regional de la Cuenca Alta de Manzanares* (1985, Comunidad de Madrid), el *Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara* (1990, Comunidad de Madrid), y el *Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama* (2010, Castilla y León).

1.2 EL TURISMO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Es importante subrayar que, en la mayor parte de los casos analizados, los espacios naturales protegidos se convierten en focos de atracción turística simplemente por el hecho de recibir este nombre, revalorizándose frente a otros territorios que no reciben esta designación convirtiéndose de esta forma en agentes clave y factores de localización y desarrollo turístico (Calabuig y Ministrál, 1999). A pesar de estar a disposición del público para su uso y disfrute, estos espacios van unidos a limitaciones para la realización y desarrollo de ciertas actividades turísticas, deportivas o de

CAPÍTULO 1

esparcimiento (V. Capítulo 4), ya que la conservación del espacio natural es el principal objetivo de los Parques Nacionales (Secretaría General de Turismo, 2004).

Los turistas que se decantan por estos destinos o *ecoturistas* buscan evadirse de los grandes núcleos, el contacto directo con la naturaleza y la singularidad de sus recursos, guardando por tanto una estrecha vinculación con los turistas rurales, si bien, más centrados en la observación, conocimiento, comprensión y conservación del medio visitado. Así, y aunque no es el único turismo que se realiza en los espacios naturales obviamente (turismo activo, rural, excursionismo, etc.), el turismo de naturaleza sería el predominante en estas áreas. La Organización Mundial del Turismo lo define como “todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en el que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (Fuente: <http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1252/1252-3.pdf> Fecha: 05/12/2014). Destacaríamos a su vez otros tipos de turismos relacionados como el turismo verde, turismo activo, turismo ecológico, turismo de naturaleza o ecoturismo. Podríamos destacar la definición de ecoturismo de Ceballos (1998), definiéndolo como “el segmento del turismo que viaja a áreas naturales, relativamente vírgenes con el objetivo específico de admirar, estudiar, disfrutar del viaje, de sus plantas y animales, así como los rasgos culturales del pasado y del presente de dichas zonas”.

Los orígenes del turismo en los espacios naturales protegidos en España se remontan a la aprobación en 1916 de la Ley de Parques Nacionales, una de las primeras legislaciones de espacios naturales protegidos en el mundo. Dos años más tarde, en 1918, se declaran los primeros parques nacionales españoles: Montaña de Covadonga del Macizo de Peña Santa (actualmente denominado Picos de Europa) y Valle de Ordesa o del río Ara (el actual Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido).

Es muy complejo estudiar el número de visitantes que reciben los espacios naturales protegidos, ya que muchos de ellos no pasan por los centros de interpretación, oficinas de turismo o puntos de información, además de que distinguir entre visitantes excursionistas y turistas no es tarea fácil. Aun así, podríamos decir que España recibe alrededor de 21 millones de visitantes a parques nacionales y naturales⁸.

⁸ EUROPARC-España Anuario 2013 del *Estado de las áreas protegidas en España. Aportación de las áreas protegidas al bienestar de la sociedad*.

Desde mi punto de vista, aunque se haya aumentado paulatinamente el número de visitantes hacia estos lugares, creo que se debería aprovechar más el uso de los espacios naturales, puesto que muchos visitantes no se sienten fidelizados y su gasto no es muy elevado, siendo las pernoctaciones de apenas dos noches en el caso de que decidan pasar unos días, eso sí siempre bajo el principio de un desarrollo turístico sostenible.

Las actividades recreativas que predominan en estos espacios son básicamente la realización de rutas, visitas culturales (que suelen incluir los principales atractivos del patrimonio), actividades deportivas (senderismo, cicloturismo, rafting, esquí, escalada, etc.) y educativas, y por supuesto, contemplar el paisaje. Es por esto que es necesario desarrollar las infraestructuras necesarias para abastecer estas demandas y facilitar a los visitantes su disfrute (carreteras, puentes, miradores, etc.) (Fuente: http://economia.elpais.com/economia/2014/03/21/actualidad/1395403608_502992.html Fecha: 21/12/2015).

2. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

“Sólo desde el conocimiento se ejerce una defensa eficaz de los valores naturales”.

- **Alfonso Polvorinos**

En este capítulo abordaremos una caracterización tanto del Medio Físico como Humano para entender mejor el tema tratado.

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se encuentra situado en la parte oriental del Sistema Central, con 500 km de longitud, abarcando dos Comunidades Autónomas: Castilla y León y la Comunidad de Madrid. Este macizo montañoso es, por tanto, el que divide la meseta castellana en dos partes y las cuencas hidrográficas del Duero y el Tajo.

Ocupa una superficie total de 33.960 hectáreas, de las cuales la gran mayoría pertenece a la Comunidad de Madrid (un 64%) y el resto a Segovia (36%). Son un total de 13 municipios los que pertenecen a la Comunidad de Madrid: Alameda del Valle, Becerril de la Sierra, El Boalo, Canencia, Cercedilla, Lozoya, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Navarredonda y San Mamés, Pinilla del Valle, Rascafría y Soto del Real. En Segovia los términos municipales son los siguientes: Aldealengua de Pedraza, Basardilla, Collado Hermoso, El Espinar, La Losa, Navafría, Navas de Riofrío, Palazuelos de Eresma, Real Sitio de San Idelfonso, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Segovia, Sotosalbos, Torre Val de San Pedro, Torrecaballeros y Trescasas.

Como ya se ha mencionado anteriormente, centraremos nuestra atención en la vertiente madrileña puesto que representa conocer mejor un lugar con un gran valor sentimental para mí, lugar de procedencia y residencia familiar, a un paseo a caballo no obstante, de la provincia de Segovia.

CAPÍTULO 2

Figura 2.1 Parques Nacionales en España, 2014



Figura 2.2 Delimitación P.N.S.G



Fuente: Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, 2014

Fuente:

<http://www.abc.es/20100731/madrid/madrid-castilla-leon-ensenan-20100731.html> (Fecha 06/01/2016)

2.1 UNA APROXIMACIÓN AL MEDIO FÍSICO Y SUS RECURSOS NATURALES

Para la realización de este epígrafe, me he basado principal aunque no exclusivamente en la página web del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (Fuente: <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/naturaleza> Fecha consulta: 18/12/2015).

2.1.1 La singularidad del clima

La alineación montañosa del Sistema Central origina que se distingan dos tipos de clima en la Sierra de Guadarrama: aunque el predominante es el clima mediterráneo continentalizado (templado con veranos secos y calurosos), existe también el clima de montaña (inviernos muy fríos y veranos secos y frescos). A medida que aumenta la altitud, la temperatura disminuye y las precipitaciones son más abundantes, generalmente en forma de nieve. El clima es uno de los causantes del aspecto que recibe el paisaje, al influir en la geomorfología peculiar de la zona debido a procesos periglaciares actuales y glaciares antiguos originados en el macizo de *Peñalara*.

Las características de este clima han hecho posible que en determinados periodos del año, particularmente en invierno, se genere una gran afluencia de turistas que demandan

actividades deportivas como el esquí, el *snowboard*, o las raquetas de nieve. Es por esto que, para satisfacer la demanda de este mercado, se han creado estaciones de esquí como por ejemplo *Valdesquí* (imagen 2.1)

Imagen 2.1 Estación de esquí Valdesquí (Puerto Navacerrada)



Fuente: https://www.google.es/imgres?imgurl=http://www.oviceversaski.es/blog-esqui/wp-content/uploads/2013/12/madrid.jpg&imgrefurl=http://www.oviceversaski.es/blog-esqui/noticias/abren-las-estaciones-de-la-sierra-centrar-para-el-puente-de-la-constitucion/attachment/madrid/&h=768&w=1024&tbnid=9U7re_RpN3ncJM:&tbnh=160&tbnw=213&docid=vGHGSuKtnPAFdM&itg=1&usq=_B61Dqfs-jWltV5c_-ZuHbWThW3I(Fecha 06/01/2016)

2.1.2 La variedad del relieve

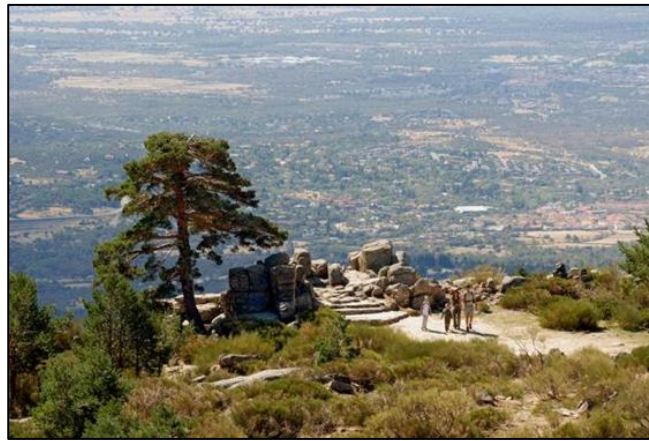
La Sierra de Guadarrama ha adquirido su forma actual por la acción combinada de diferentes procesos (glaciares, fluviales, etc) a lo largo de muchos años. Es pues, un relieve muy variado tanto en composición como en origen. Podríamos agrupar cinco tipos de morfoestructuras (Ferrer, Santa Cecilia, 2005):

- Grandes conjuntos de bloques, como el *gneis*, son los relieves positivos de mayor envergadura.
- Pequeños bloques, que se sitúan más hacia el sur y cierran las depresiones.
- Rampas o elementos de cambio entre las vertientes de las Altas Sierras (o grandes conjuntos de bloques) y las depresiones.
- Fosas o depresiones, también conocidos como valles.
- Batolítico granítico de *La Pedriza*, formación única y singular de la Península Ibérica. Constituye un Punto de Interés Geológico y Reserva de la Biosfera. Debido a estos contrastes, *La Pedriza* es la zona de escalada más importante de la Comunidad de Madrid y un auténtico museo al aire libre.

CAPÍTULO 2

Este singular relieve es la base que origina muchas de las actividades que se realizan en entornos no cerrados como escalada o los mismos senderos que atraen a centenares de excursionistas. Es por ello que se han creado rutas geológicas como estudiaremos más adelante. El entorno de la naturaleza y sus joyas naturales, reclamo turístico por excelencia, ha generado que se hayan diseñado espacios destinados al mayor disfrute y satisfacción de sus visitantes como son por ejemplo los miradores (Imagen 2.2)

Imagen 2.2 Mirador de los Poetas (Cercedilla)



Fuente: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/25/ocio/1322214108.html> (Fecha: 06/01/2016)

2.1.3 Los recursos biogeográficos

Fauna:

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se caracteriza por poseer una gran variedad de fauna salvaje destacando mamíferos como jabalíes, corzos o zorros (concretamente hay inventariadas 58 especies). Contamos con un total de 13 especies en peligro de extinción. Debido a las bajas temperaturas y las intensas precipitaciones de las zonas altas, se produce un clima propio con unas características muy apropiadas para acoger ciertas especies. El relieve y su zona campestre también han permitido conservar especies de gran tamaño que en otras zonas no sería posible. En cuanto a las aves, hay inventariadas 133 especies. Se han implantado “Zonas de Especial Protección para las Aves” (ZEPAS) con el objetivo de conservar las especies y su hábitat. Destacan el buitre negro o el halcón peregrino. En cuanto a los anfibios se refiere, se han inventariado 15 especies, destacando la salamandra común o el sapo corredor. Es en las altitudes intermedias donde se presenta una mayor variedad de reptiles, hasta llegar a las 23 especies existentes, predominando la lagartija ibérica o la culebra viperina. Por

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

último, se distinguen 17 especies de peces como la bermejuela y entre 15.000-20.000 insectos, siendo el grupo más numeroso y representativo.

Con las condiciones idóneas para realizar actividades al aire libre, el parque resulta tener un gran potencial para realizar un turismo ornitológico de calidad (aunque aún no muy desarrollado). La observación de las aves atrae cada vez a más turistas que desean de algún modo perderse en la naturaleza, cerrar los ojos, escuchar el sonido de los pájaros y evadirse del mundo.

Imagen 2.3 Ejemplo de cigüeña para Turismo ornitológico



Fuente: <http://turismomadrid.es/es/ver-y-hacer/turismo-activo-y-naturaleza/turismo-ornitologico.html>

(Fecha: 06/01/2016)

Flora y vegetación:

Debido a la ubicación geográfica del parque, existen numerosos tipos de plantas (aproximadamente unas 1.300 especies). En el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama figuran 8 sistemas naturales en la Ley 30/2014 de Parques Naturales, como por ejemplo los matorrales, las estepas o los robledales.

2.1.4 El sistema hidrográfico

La abundancia de precipitaciones provoca que se generen un gran número de arroyos y ríos. La cuenca del Tajo y la cuenca del Duero dividen una Comunidad de otra, destacando en la vertiente madrileña (vertiente sur) el río Lozoya, el río Manzanares y el río Guadarrama. Existen pequeños embalses que abastecen a los habitantes y edificios públicos de la zona. Es de gran interés la *Laguna Grande de Peñalara*, situada en el macizo homónimo, por su valor ecológico y notable belleza, lo que ha fomentado su visita por los turistas con fines de senderismo y contemplación.

Imagen 2.4 Embalse de Navacerrada



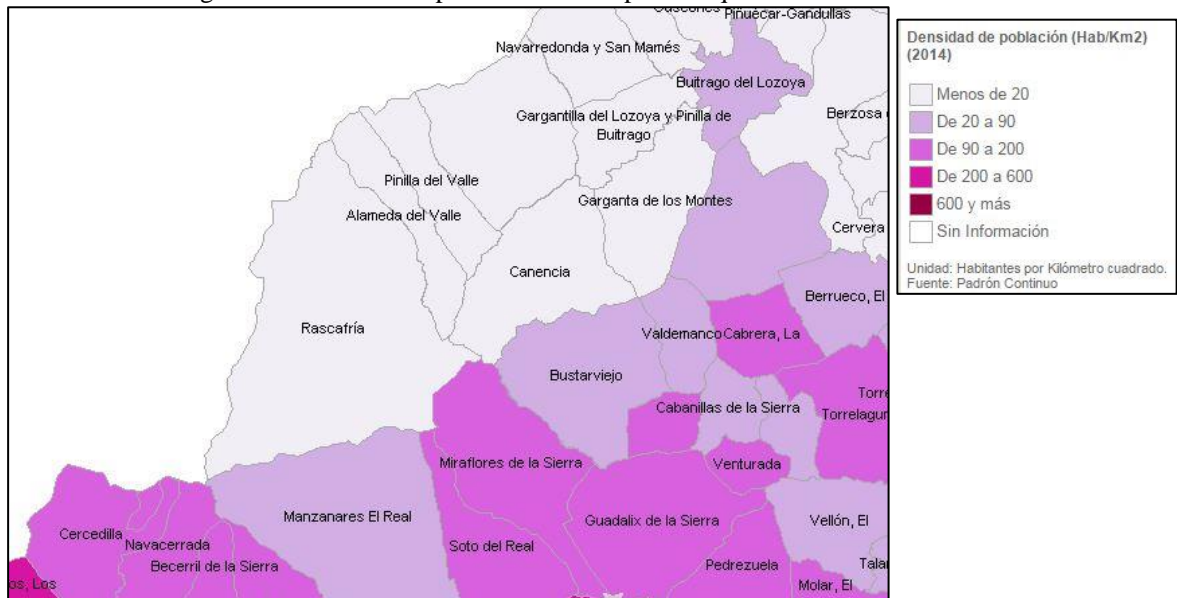
Fuente: <http://foros.embalses.net/showthread.php/16229-Hielo-sobre-el-muro> (Fecha: 06/01/2016)

2.2 MEDIO HUMANO

2.2.1 Características y evolución de la población

La Sierra de Guadarrama ha experimentado un crecimiento de su población durante los últimos diez años (ADESGAM, 2013). A pesar de ser municipios rurales, su cercanía a Madrid junto con el aumento y mejoras de las comunicaciones, ha hecho posible este crecimiento. Es posible que este dinamismo demográfico se deba también en parte a la búsqueda de una vida saludable comparativamente, así como por el traslado de familias debido a un precio más asequible de los alojamientos en relación con la capital.

Figura 2.3 Densidad de población municipios Parque Nacional



Fuente: Instituto de Estadística Comunidad de Madrid, 2014

Como podemos ver en el mapa superior, que representa la densidad demográfica en la zona objeto de estudio, los municipios que mayor densidad tienen son Cercedilla, Becerril de la Sierra, Navacerrada, Miraflores de la Sierra y Soto del Real, al oscilar entre 90 y 200 habitantes por km².

2.2.2 El sistema de asentamientos: el poblamiento

Los municipios de la sierra han crecido y se han densificado, llegando en muchos casos a transformarse de tal modo que resulta complejo reconocer lo antiguo de lo nuevo. Esto genera también una “pérdida del patrimonio paisajístico del sistema de asentamientos tradicional” (Ferrer et al., 2005). Las viviendas familiares son las predominantes en estos municipios (94%). Cabe destacar la importancia que tienen las viviendas secundarias en estos espacios, tratándose habitualmente de residentes en Madrid que disfrutan de su casa en la sierra durante el fin de semana o períodos festivos. Se genera un turismo rural residencial, más tradicional, de gente que ha adquirido una vivienda, frente al turismo rural más comercial. Este tipo de viviendas nos da a conocer el tipo de actividades predominantes en la zona, a saber, centradas principalmente en la oferta de servicios y entre ellos sobre todo la importancia del comercio y la hostelería.

CAPÍTULO 2

En esta parte de la Sierra de Guadarrama, los pueblos no están tan a la vista como en otros paisajes rurales debido a que se ha evitado su localización en las laderas medias y altas. Habitualmente las casas están organizadas en torno a un callejero irregular que surge de la plaza central.

2.2.3 Las infraestructuras

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama cuenta con unas excelentes vías de acceso mediante carretera (existiendo diversidad de aparcamientos) y ferrocarril. Se ha puesto a disposición de los usuarios un bus turístico del Parque que realiza una ruta por todos los municipios que integran el Parque Nacional. Cabe destacar la importancia que tiene “El Tren de la Naturaleza”, que tiene salida en Cercedilla y termina en el Puerto de Cotos, donde podremos observar durante el recorrido los encantos de la naturaleza.

Existen siete puntos neurálgicos para acceder al Parque:

- Puerto de Navacerrada, tanto por la vertiente segoviana (CL-601) como por la vertiente madrileña (M-601).
- Puerto de los Cotos, con dos accesos (M-604 y CL-604)
- Puerto de Navafría, desde M-637 y SG-612
- Puerto de la Morcuera, desde M-611, entre Miraflores de la Sierra y Rascafría.
- Manzanares el Real, desde Calle Camino de la Pedriza.
- Cercedilla, desde Carretera de las Dehesas.
- Estación de El Espinar, desde Carretera Garganta.

2.2.4 La estructura económica por sectores

a) El sector primario

En la actualidad, es el ganado vacuno lo que predomina para la producción de carne (concretamente la raza Avileña Negra-Ibérica). La Comunidad de Madrid la ha etiquetado como “Carne de la Sierra de Guadarrama” con Indicación Geográfica Protegida.

Imagen 2.5 Logo Identificación Carne de la Sierra de Guadarrama.



Fuente:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142287831411&language=es&pagina_me=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1354289919385 (Fecha: 06/01/2016)

En la Tabla 2.1 se indican las unidades ganaderas existentes en los municipios del Parque Nacional.

Tabla 2.1 Total de unidades ganaderas por municipios (Año 2009)

Alameda del Valle	819
Becerril de la Sierra	529
El Boalo	1.059
Canencia	252
Cercedilla	477
Lozoya	887
Manzanares el Real	1.696
Miraflores de la Sierra	2.402
Navacerrada	229
Navarredonda y San Mamés	360
Pinilla del Valle	423
Rascafría	2.046
Soto del Real	1.189
TOTAL	12.368

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Como podemos observar, hay un total de 12.368 unidades ganaderas, cifra que ha disminuido durante los últimos años, como consecuencia del éxodo rural y/o su sustitución por actividades más rentables.

El aprovechamiento agrícola apenas tiene importancia en esta zona, siendo la explotación forestal la más importante, aunque, sin embargo actualmente los pinares tienen la función de conservar el paisaje, proteger el suelo y el control hidrológico.

b) El sector secundario

Este sector es el menos desarrollado en la zona, reflejado en su Producto Interior Bruto per cápita, que muestra una menor actividad productiva industrial (ADESGAM, 2013) y una mayor importancia en la construcción, los servicios y la hostelería. El escaso desarrollo de la industria puede deberse al insuficiente número de habitantes y a su lejanía de la capital (Fuente: *ibid*).

c) El sector terciario: La importancia del turismo

El turismo constituye el sector más importante en la zona. Ha aumentado considerablemente el número de casas rurales y, en muchos casos, pertenecientes a

CAPÍTULO 2

particulares que deciden reformar sus viviendas porque han visto un claro ejemplo de negocio. Relacionado con lo anterior, destacamos la presencia de restaurantes por encima de la media de la Comunidad de Madrid. A este respecto conviene destacar la existencia de una fuerte estacionalidad en los fines de semana puesto que muchos visitantes disfrutan de la gastronomía en la sierra y después vuelven a sus casas. En el próximo capítulo haremos un estudio más detallado del número de servicios que ofertan las empresas dedicadas al turismo en la zona.

3. ANÁLISIS DEL TURISMO EN EL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

“Un paisaje se conquista con las suelas del zapato, no con las
ruedas del automóvil”.

- **William Faulkner**

3.1 LA ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO EN EL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

En apretado balance, y como es sabido, la estructura del mercado turístico, se compone del conocimiento de la oferta, que incluye los recursos territoriales turísticos existentes en el destino más el conjunto de equipamientos, servicios e infraestructuras de carácter básico (transporte, alojamiento y restauración) o complementario (servicios no turísticos y turísticos propiamente dichos) que permiten acceder, permanecer en él así como la puesta en valor y el disfrute del mismo. A todo ello hay que añadirle un buen sistema de promoción y comercialización (por razones de espacio no ahondaremos en este tema); Junto a ello, no hay que olvidar el análisis de la demanda (perfil del visitante) de tal manera que no habrá un buen desarrollo turístico si no se produce una efectiva adecuación de la primera (oferta) a las peculiaridades de esta última.

3.1.1 Análisis de la oferta y distribución espacial

Como se acaba de indicar vamos a analizar los principales recursos turísticos de la zona, es decir, aquellos elementos del medio que generan atracción y motivan el desplazamiento y la visita a un espacio determinado. Detallaremos por un lado los dos tipos de recursos turísticos fundamentales, a saber los recursos naturales y los recursos culturales; así como las infraestructuras, equipamientos y servicios, algunos de los cuales si tienen cierto valor histórico, etnográfico o artístico pueden considerarse igualmente atractivos turísticos. Y diferenciaremos a su vez, entre servicios básicos y servicios complementarios. A continuación, se muestra un esquema con los principales recursos de la zona, previa visualización de algunas imágenes relacionadas (Imagen 3.1 y 3.2).

CAPÍTULO 3

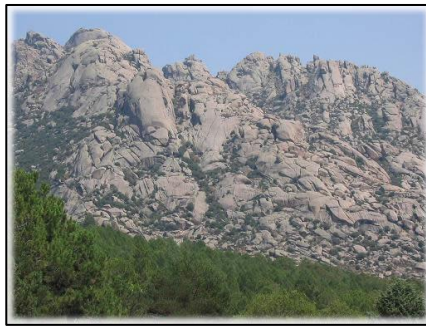
Imagen 3.1 Castillo de Manzanares el Real



Fuente:

http://manzanareseelreal.org/turismo/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=61

Imagen 3.2 La Pedriza



Fuente: <http://www.diarioya.es/content/se-prolonga-la-b%C3%BAsqueda-del-excursionista-en-la-pedriza>

Tabla 3.1 Principales recursos de la zona y su vinculación turística.

Principales recursos	Tipos	Vinculación al turismo
Naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Básicos - Específicos 	<p><i>La Pedriza, La Maliciosa.</i></p> <p><i>Mirador de los Poetas,</i></p> <p><i>Humedales Macizo Peñalara.</i></p>
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Paisaje humanizado - Patrimonio cultural, histórico-artístico - Recursos autóctonos 	<p>Embalse Navacerrada.</p> <p>Castillo <i>Manzanares el Real.</i></p> <p>Museo <i>Paquito Fernández-Ochoa,</i> Calzada Romana Cercedilla.</p> <p>Carne Sierra de Guadarrama.</p>
Infraestructuras, equipamientos, servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Básicos - Complementarios 	<p>Bus turístico <i>Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama,</i> tren; Casas Rurales; Restauración.</p> <p><i>Valdesquí,</i> Centro de Visitantes Rascafría, empresa turismo activo (<i>Amadablam Aventura S.A.</i>).</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de apuntes Asignatura “Nuevos turismos en espacios rurales y naturales” curso 2014/2015 Grado en Turismo. Universidad de Valladolid (Campus Segovia).

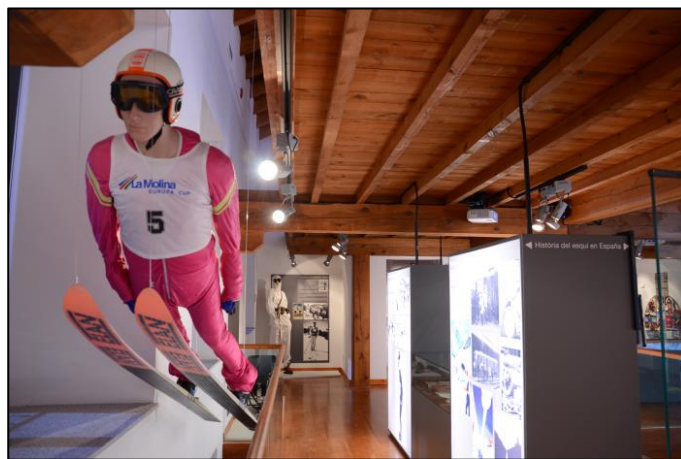
Existen recursos naturales muy básicos como los mencionados en el Capítulo II, como son el clima, el relieve, los recursos biogeográficos, etc. que se convierten en recursos

CAPÍTULO 3

turísticos gracias a la potenciación de otros recursos, como por ejemplo los paisajísticos, en los cuales se diseñan rutas permitiendo al visitante conocer elementos del medio potencial como más adelante comentaremos.

Los recursos culturales por su parte, suponen un atractivo añadido a la visita al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, destacando en la vertiente madrileña el *Monasterio de El Paular* en Rascafría o el *Castillo de Manzanares* en Manzanares El Real. Podemos incluir en este punto aspectos vinculados con el paisaje humanizado como embalses que atraen un gran número de visitantes (por ejemplo los *Embalses de Navacerrada, Santillana y Navalmedio*). Otro recurso llamativo es la calzada romana de la Fuenfría, que cruza por el valle de la Fuenfría, el puerto de la Fuenfría y el valle de Valsaín. También ofrece una gran variedad de museos como el *Museo del Esquí Paquito Fernández-Ochoa* en Cercedilla o la *Colección Museográfica del Castillo de Manzanares El Real*. Si tenemos que destacar un recurso autóctono diríamos que es sin duda la gastronomía, con diversidad de platos de excelente calidad. El privilegiado entorno hace posible que se aprovechen muchos productos de manera natural y que por ello se genere una gran afluencia de visitantes que desean darle un capricho a su paladar. Y así se realizan numerosos eventos gastronómicos como las *Jornadas Gastronómicas de la Carne de la Sierra de Guadarrama; Jornadas de la Miel en Navacerrada; Jornadas Micológicas en la Sierra de Madrid* (Fuente: <http://www.elmundo.es/madrid/2015/10/29/563253a5e2704e5c7e8b45e4.html> Fecha: 26/12/2015).

Imagen 3.3 Museo de esquí Paquito Fernández Ochoa (Cercedilla)



Fuente: <http://www.lugaresdenieve.com/?q=es/noticia/el-museo-del-esqui-paquito-fernandez-ochoa-abre-por-fin-sus-puertas> (Fecha: 06/01/2015)

Para finalizar, analizaremos las infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos que se ofrecen en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Este apartado se divide en servicios básicos para el turista como son el transporte, la restauración y el alojamiento y en servicios complementarios, donde diferenciaremos los servicios no turísticos y los servicios turísticos.

Como servicios básicos tenemos el transporte, medio fundamental y necesario para poder acceder al parque, además que de su estado y condiciones depende el éxito de nuestra oferta. Como se ha mencionado en el Capítulo II, existen varias formas de acceder al parque (mediante ferrocarril, autobús o coche), no obstante el medio más utilizado es el vehículo privado.

La restauración es un servicio básico para el turista, a la vez que puede llegar a convertirse en un recurso turístico propio, como hemos objetado anteriormente.

Por último, el alojamiento es infraestructura de oferta básica. En el parque el alojamiento turístico dominante, como no puede ser de otra manera es el rural. Se consideran establecimientos de alojamiento de turismo rural aquellas edificaciones situadas en el medio rural que se destinan de forma habitual y profesional al alojamiento turístico de carácter temporal mediante precio⁹.

Reúnen una serie de requisitos que figuran en la Tabla 3.1 a continuación. Podría considerarse recurso turístico si el alojamiento está ubicado en un espacio con valor histórico-artístico, o típico en sí mismo. Algunos alojamientos característicos de espacios rurales son las granjas y los caseríos¹⁰, casas rurales tradicionales, posadas, hoteles rurales, paradores, camping rural, etc. Este tipo de alojamientos han de ubicarse en el medio rural y en los cascos urbanos de municipios de menos de 15.000 habitantes.

Según el Decreto citado en nota a pie, los alojamientos rurales deberán exhibir en su entrada principal el distintivo correspondiente a su clasificación y modalidad. Para conocer mejor la legislación vigente en cuanto a este tipo de alojamientos en la

⁹ Fuente: Decreto 117/2005, de 20 de octubre, que recoge la autorización y clasificación de alojamientos de turismo rural de la Comunidad de Madrid

¹⁰ Genera una modalidad de turismo rural conocida como *agroturismo*, donde el turista tiene la oportunidad de conocer y tener contacto con la naturaleza, siempre y cuando tenga lugar en una explotación agraria en activo.

CAPÍTULO 3

Comunidad de Madrid, se muestra a continuación el mencionado Decreto 117/2005, de 20 de octubre, que recoge la autorización y clasificación de alojamientos de turismo rural, recogido a continuación (Tabla 3.2) a modo de resumen.

Tabla 3.2 Autorización y clasificación de alojamientos de turismo rural en la C. Madrid¹¹

Modalidad	Definición	Clasificación	Instalaciones	Servicios
Hotel Rural (Mínimo 2 habitaciones/ 4 plazas. Máximo 50 habitaciones/ 100 plazas)	Establecimiento comercial abierto al público que de forma habitual y profesional se dedican a prestar alojamiento turístico de carácter temporal, mediante precio con o sin otros servicios de carácter complementarios.	3 hojas de roble: categoría superior 2 hojas de roble: categoría media 1 hoja de roble: categoría básica	Calefacción Agua caliente Teléfono uso general Bar y salón de uso común	Desayuno Limpieza diaria Lavandería y planchado Información turística sobre el entorno
Casa Rural (Mínimo 4 plazas. Máximo 20 plazas)	Edificios independientes de arquitectura tradicional que ofertan servicios de alojamiento, con o sin servicios de comidas mediante precio	-Uso compartido: podrá contratarse en su totalidad o por habitaciones -Uso integral: oferta del alojamiento en la totalidad del edificio	Agua caliente Teléfono Energía eléctrica o sustitutos Tratamiento de evacuación y aguas residuales Calefacción Recogida de basuras Salón-comedor	Desayuno Limpieza diaria Lavandería y planchado Información turística sobre el entorno Información teléfonos de emergencia
Apartamento Turístico Rural (Mínimo 2 plazas. Máximo 8 plazas)	Unidades de alojamiento complejas, integradas en edificios de uso exclusivo, dotados de instalaciones y servicios suficientes para la elaboración y conservación de alimentos, destinados de forma habitual al alojamiento turístico ocasional sin carácter de residencia permanente, mediante precio.	Compuesta como mínimo de una habitación doble, cuarto de baño completo, sala de estar, comedor y cocina,	Calefacción Agua caliente Teléfono	Limpieza Información turística sobre el entorno Información teléfonos de emergencia

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 117/2005, de 20 octubre.

¹¹ Esta normativa pretende dar respuesta a la creciente demanda de este tipo de establecimientos para fomentar una oferta de calidad, con especial protección al medio natural para evitar el deterioro del medio rural y apostando por la sostenibilidad.

Los servicios complementarios son aquellos servicios que permiten disfrutar al turista de su estancia en el medio rural. Distinguimos entre servicios no turísticos propiamente y servicios turísticos. Los servicios no turísticos son aquellos que habitualmente ya existen aunque puede forzar su ampliación si la demanda es muy elevada. Estamos hablando de servicios que sirven de soporte a la actividad turística como por ejemplo el abastecimiento de agua, supermercados, farmacias, cajeros, centros de visitantes, centros de interpretación, etc. Por otro lado, están los servicios turísticos, aquellos que permiten disfrutar al turista de los recursos que el parque ofrece al ponerlos en valor de muy diversas formas. Así, y para el caso que nos ocupa la infraestructura turística se sustenta en buena medida con la oferta de aquellas empresas que desarrollan actividades de turismo activo. No dispongo de datos cuantitativos al respecto, pero como residente de la zona puedo decir que existe una desigualdad entre municipios en cuanto a la oferta de servicios no turísticos ya que hay localidades que disponen de todo tipo de infraestructuras como Cercedilla, y otras que se quedan escasas como El Boalo.

En este sentido el entorno hace posible que las empresas dedicadas al turismo activo puedan ofrecer a los turistas una infinidad de actividades a realizar, como detallamos en la tabla 3.3 a continuación:

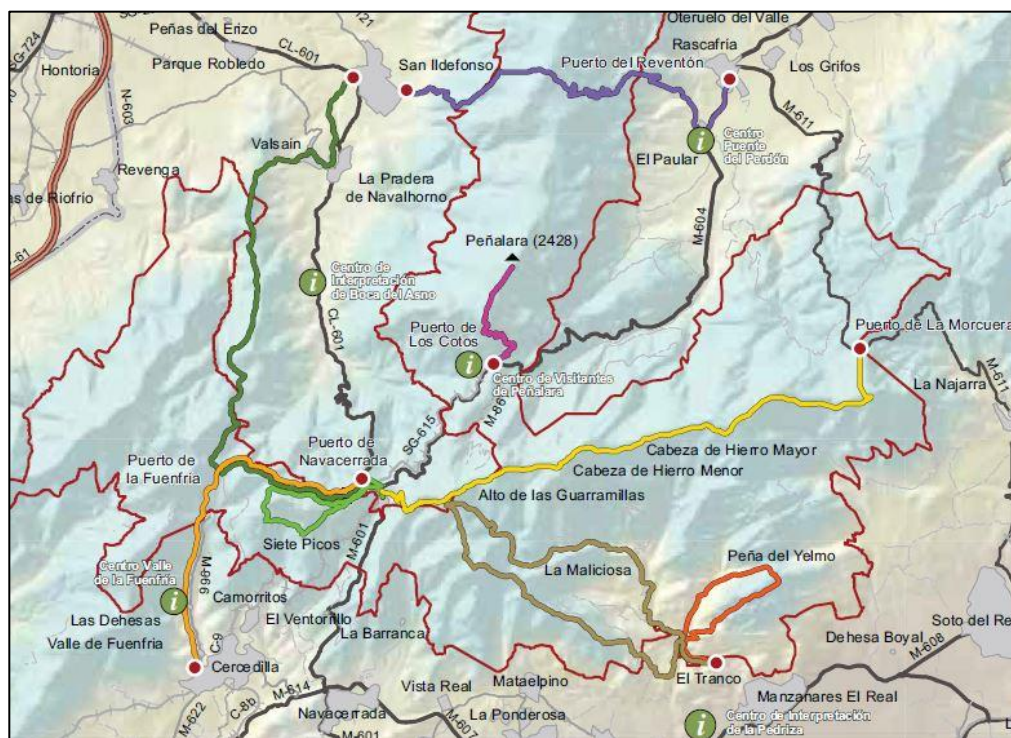
Tabla 3.3 Relación de actividades de turismo activo y ejemplos más significativos

Actividad	Ejemplos representativos de rutas y senderos turísticos
<p>Rutas: existen infinidad de senderos que los propios habitantes de los municipios de la zona han ido creando, pero destacamos los más conocidos.¹²</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Senda <i>Schmid</i> (de Cercedilla a Puerto de Navacerrada) - <i>Cuerda Larga</i> (del Puerto de Navacerrada al Puerto de La Morcuera) - <i>Puerto de los Cotos</i> (del Puerto de los Cotos al Pico de Peñalara) - Senda del <i>Cancho de los Muertos</i> (Manzanares El Real)
<p>Paseos temáticos (tipos principales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Con niños, más cortas y con menos desnivel como por ejemplo la <i>Calzada Borbónica</i> o la Senda <i>Formas de La Pedriza</i>. - Geológicos, para conocer el singular relieve la zona, rutas hacia el Macizo de Peñalara o Ruta a los Siete Picos. - Botánicos, para los interesados en las plantas. - Ornitológicos, como la Senda Ortiz, ideal para poder observar las aves.
<p>Actividades deportivas (tipos principales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bicicleta, escalada, ascensiones invernales, esquí, snowboard, raquetas de nieve, senderismo, trineos, espeleología, agroturismo, actividades náuticas, multiaventura (<i>paintball</i>, tiro con arco, tirolinas, etc), hípica, etc.

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/> (Fecha 20/12/2015)

¹² Si se desea ver el recorrido completo y los detalles de estas rutas visitar: <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/visita/rutas/senderismo/94-sendas> (Fecha 27/12/2015)

Mapa 3.1 Rutas y sendas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama



Fuente: <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/> (Fecha: 23/12/2015)

En la siguiente tabla (tabla 3.4) se muestran los servicios turísticos más importantes existentes por municipios pertenecientes a la vertiente madrileña del parque.

CAPÍTULO 3

Tabla 3.4 Relación de servicios turísticos por municipios en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

Municipio	Restaurantes	Hoteles, etc	Aloj. Rural	Empresas T. Activo	Museos, etc	Centros de visitantes	TOTAL POR MUNICIPIO
Alameda del Valle	6	-	7	1	1	-	15
Becerril de la Sierra	11	1	-	2	1	-	15
El Boalo	6	2	2	5	1	-	16
Canencia	1	2	1	-	1	-	5
Cercedilla	23	10	3	7	2	1	46
Lozoya	8	1	3	3	-	-	15
Manzanares el Real	13	2	4	4	1	1	25
Miraflores de la Sierra	21	3	-	9	-	-	33
Navacerrada	20	6	1	3	-	-	30
Navarredonda y San Mamés	-	-	2	-	-	-	2
Pinilla del Valle	2	-	2	-	-	-	4
Rascafría	19	11	13	7	-	2	52
Soto del Real	15	1	-	1	-	-	17
TOTAL	144	37	37	42	6	4	270

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/> Fecha 06/01/2016

Como se puede observar en la tabla, destaca el alto número de restaurantes en la zona, con un total de 144, siendo Cercedilla el municipio con mayor volumen (con un 16% del total). En cuanto a hoteles y alojamientos rurales, Rascafría muestra un mayor número en ambos, siendo curioso a su vez, que exista el mismo número de hoteles que de casas rurales en la zona estudiada (37). Es Miraflores de la Sierra el municipio que más empresas de turismo activo oferta, con un 21% del total (9 empresas), frente a otros municipios como Pinilla del Valle que su oferta es nula. Los museos y centros de interpretación aún están buscando su hueco puesto que su presencia en general es muy escasa. Los centros de visitantes ofrecen al turista la información necesaria para disfrutar de su visita y únicamente podemos encontrarlos en Cercedilla, Manzanares El Real y Rascafría. Por lo tanto, y a modo de síntesis final, podemos comprobar que Rascafría es el municipio que mejor abastece a los turistas puesto que es el que mayor número de servicios turísticos oferta, con un total de 52. Existe una clara desigualdad entre municipios pertenecientes al parque como Pinilla del Valle y Navarredonda y San Mamés que prácticamente no ofertan ningún tipo de servicio al turista. Se deberían

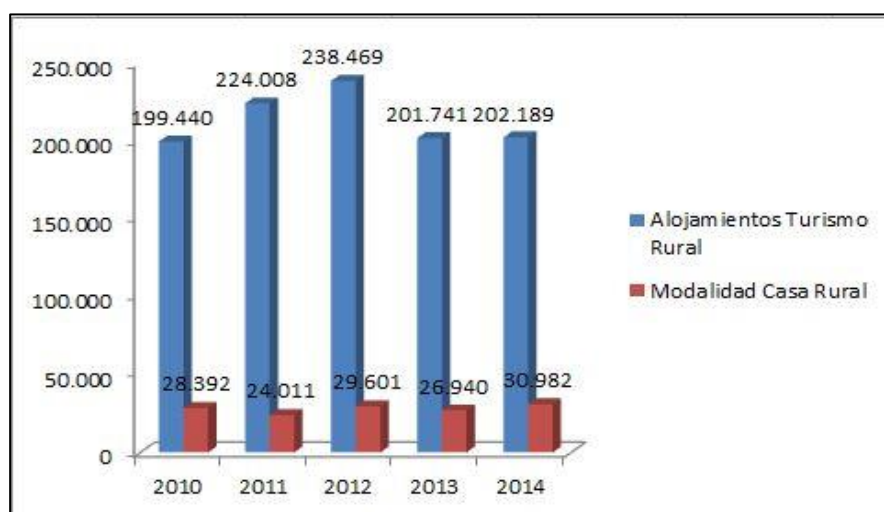
tomar medidas, en mi opinión, para que resulte más equitativo y quizás genere así mayor número de visitantes y más repartidos.

3.1.2 Análisis de la demanda

Evolución del número de visitantes

Antes de analizar la evolución de los visitantes al parque debemos considerar cómo han evolucionado el número de pernoctaciones referentes a alojamientos rurales y, en especial, a casas rurales en la Comunidad de Madrid (gráfico 3.1):

Gráfico 3.1 Evolución de las pernoctaciones en alojamientos rurales y casas rurales en la C. de Madrid (2010-2014)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Podemos observar que el pico más alto en cuanto a pernoctaciones en alojamientos de turismo rural se refiere lo encontramos en el año 2012, para disminuir un año después un 15,40% (pasando de 238.469 pernoctaciones a 201.741). Sin embargo, la tendencia de las casas rurales experimenta altibajos con una ligera tendencia al aumento. Hay que valorar positivamente el incremento del 15% (de 26.940 a 30.982) en pernoctaciones de casas rurales del año 2013 al 2014. Estos incrementos de los valores tanto en casas rurales como en alojamientos rurales del periodo 2013 al 2014, pueden contribuir a explicar el exitoso número de visitas que recibe el parque en su primer año de vida.

CAPÍTULO 3

En los primeros tres meses desde su declaración, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama recibe alrededor de 600.000 visitas (Fuente: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/10/16/madrid/1381935417_189801.html Fecha: 27/12/2015). Esto lo convierte en el séptimo parque nacional más visitado de España. Tres meses después, el número de visitas logra alcanzar la cifra de 1.000.000 (Fuente: <http://www.elmundo.es/madrid/2014/03/02/53136d2122601da52a8b4575.html> Fecha: 27/12/2015). Los últimos datos recogidos en 2014 por el Instituto Aragonés de Estadística lo sitúan en 3,3 millones de visitas.

Perfil del visitante: Análisis de la demanda

Para conocer mejor a los turistas que visitan el parque, hemos realizado una encuesta a 20 de los visitantes del parque (Ver Anexo I). El estudio se hizo entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2015, aprovechando el buen tiempo y días festivos, que es cuando mayor afluencia recibe el parque. Ésta ha sido realizada en la recepción del *Hotel Rural Las Gacelas***** (Becerril de la Sierra), en la zona recreativa del *Valle de la Barranca* (Navacerrada) y en *Las Dehesas* (Cercedilla). Los resultados obtenidos reflejan lo siguiente:

Un 60% de los visitantes encuestados tiene entre 40-50 años de edad, seguido de un 20% que tiene entre 20-30 años. Un 55% son hombres. El 80% procede de Madrid capital y de regiones próximas como Castilla La Mancha con un 10% o Castilla y León y el País Vasco. La motivación principal del viaje es el contacto con la naturaleza según el 50% de los encuestados, seguido de disfrutar del relax y de pasar tiempo con la familia. El 75% viaja en pareja, frente a un 10% que viaja en familia o con amigos. El vehículo propio es el transporte por excelencia, no obstante una minoría decide visitar el parque en bicicleta. El 90% de los encuestados pasa el día en el Parque sin pernoctar, no obstante los que lo hacen (un 10%) no pernoctan más de una noche y se alojan en hoteles rurales, han realizado la reserva por teléfono y el alojamiento ha sido recomendado por amigos. Un 80% del total de los encuestados no contrata actividades de turismo activo, posiblemente por la falta de conocimiento de su existencia. El 90% de los visitantes no necesita ningún intermediario para acceder al Parque y han utilizado fuentes como revistas o Internet para obtener información. El número de escapadas rurales al año que hacen los visitantes encuestados es de 2 (con un 40%), seguido de 3 escapadas anuales.

A la vista de los resultados, podemos observar que la oferta y la demanda se adecúan en buena medida ya que los empresarios de la zona han sabido aprovechar los recursos y ponerlos en valor para así satisfacer la demanda de los turistas.

3.2 ANÁLISIS DAFO

Para comprender de manera más completa el estudio que estamos realizando acerca del parque, conviene analizar mediante un análisis DAFO sus puntos fuertes y cuáles los débiles. Podemos dividir la matriz en un análisis interno que trata de reducir las debilidades y reafirmar las fortalezas. Por otro lado se encuentra el análisis externo, que intentará evitar las amenazas y aprovechar las oportunidades de potencial desarrollo. La base del siguiente análisis está en ADESGAM (<http://www.adesgam.org/docs/informeturismo.pdf> Fuente: 27/12/2015). No obstante, he añadido y modificado algunas propuestas, las cuales están señaladas de otro color y en letra cursiva.

Las **debilidades** del parque más destacadas serían la falta de consolidación de una marca propia para el turismo; la existencia de un tejido empresarial un tanto anticuado; un todavía bajo índice de pernoctaciones a causa de la cercanía a la capital de la mayoría de visitantes; el escaso conocimiento por los habitantes que residen fuera de la Comunidad de Madrid; así como la falta de unión entre los empresarios de la zona y a su vez de órganos representativos. En cuanto a las **fortalezas**, la cercanía a la capital de España en el centro de la península es un punto a favor que debe aprovecharse; es uno de los pocos Parques Nacionales a los que se puede acceder mediante ferrocarril; el amplio abanico de productos autóctonos generador de un desarrollo del Turismo Gastronómico bastante fiel; y la diversidad existente en cuanto a la oferta de actividades. En cuanto al análisis externo, las principales **amenazas** se centran en la gran afluencia de visitantes y en consecuencia la sostenibilidad del parque. Por último, las **oportunidades** a destacar serían el posible desarrollo de ofertas por parte de los empresarios mediante la página web del parque; la apuesta y creación de un turismo sostenible a medio y largo plazo; la aplicación de medidas orientadas a una distribución más equitativa de los visitantes; o el mayor desarrollo de las conexiones del transporte

CAPÍTULO 3

público, entre ellos el *Tren de la Naturaleza*, caracterizado por su elevado coste del billete.

Tabla 3.5 Análisis DAFO del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta consolidación de una marca propia para el turismo del parque. - Debido a su reciente declaración aún es poco conocido fuera de Madrid, de donde proceden la mayoría de los turistas. - Falta de órganos representativos de empresarios y unión entre ellos. <ul style="list-style-type: none"> - Tejido empresarial obsoleto. - Bajo índice de pernoctaciones debido a que la mayoría de visitantes proceden de Madrid. 	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación en el centro de la península y cerca de la capital de España. - <i>Gastronomía y productos autóctonos.</i> - Acceso al parque mediante infraestructuras ferroviarias. - Diversidad de ofertas de actividades de todo tipo.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exceso de visitantes en determinadas zonas del parque puede generar efectos negativos en cuanto a la sostenibilidad. - Gran afluencia de visitantes que pueden desencadenar en prohibiciones. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Distribución más equilibrada de visitantes y potenciar zonas menos desarrolladas y conocidas.</i> - Desarrollar las conexiones de transporte entre municipios y la capital. - Potenciar más el “Tren de la Naturaleza” - Crear un turismo sostenible a medio y largo plazo. - <i>Desarrollo de ofertas mediante páginas web.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de ADESGAM.

4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

“Las tierras pertenecen a sus dueños, pero el paisaje es de quien sabe apreciarlo”.

- Upton Sinclair

4.1 EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

Finalmente, y dadas las limitaciones espaciales que contiene un trabajo de estas características vamos a comentar sintéticamente los instrumentos legales diseñados para ordenar el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: por un lado, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y por otro, el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), donde se fijan en periodos de varios años las medidas de gestión que se quieren llevar a cabo¹³.

El Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)

Como es sabido, el PORN tiene como objeto adaptar la gestión de los recursos naturales (Vera, 2011).

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el 18 de Noviembre de 2009 el PORN de la Sierra de Guadarrama, en su vertiente madrileña.¹⁴ Estos planes, aunque anteriores a la declaración del parque, están vigentes hoy en día.

Los objetivos generales de este PORN, en la vertiente madrileña de la Sierra de Guadarrama son los siguientes:

- Comprender, determinar y diagnosticar los sistemas naturales del entorno con el fin de reconocer sus máximos atractivos y a su vez los principales factores que supongan una amenaza.
- Conocer, valorar y definir los sistemas agrosilvopastorales, socioeconómicos y culturales del medio de ordenación, relacionándolos con los componentes naturales y valorar si es compatible con la preservación del paisaje.
- Garantizar la protección del medio ambiente y de los recursos históricos, artísticos, arquitectónicos y culturales conservando la particularidad, el atractivo y la identidad de los ecosistemas y del paisaje.

¹³ Fuente: <http://www.redeuroparc.org/planificacionenareasprotegidas.jsp> (Fecha: 21/12/2015)

¹⁴ Fuente: <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/administracion/herramientas> (Fecha: 21/12/2015)

CAPÍTULO 4

- Aumentar la calidad de vida de los habitantes del parque y su entorno y en general de la Comunidad de Madrid, garantizando un desarrollo sostenible.
- Promover un desarrollo rural sostenible.
- Guiar y regular las actividades existentes en la zona de manera que se garantice su normal funcionamiento con su protección y mantenimiento.

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)

El PRUG, como complemento al PORN, es la normativa básica para gestionar el Parque Nacional. Actualmente sólo existen tres normas que regulan la extensión completa del Parque: Ley 30/2014 de Parques Nacionales; Real Decreto 1803/1999 del Plan Director de la Red de Parques Nacionales; Ley 7/2013 de Declaración de Parque Nacional. Estas tres normas definen lo que es un Parque Nacional, no obstante faltan detalles necesarios para que una normativa pueda ser útil.

Por lo tanto, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama no dispone de momento de un PRUG propio, por lo que debe guiarse de normas de carácter regional. Según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 7/2013, de 25 de junio, deberá estar aprobado en el plazo de tres años desde la entrada en vigor de la citada Ley (antes de 26 de junio de 2016).¹⁵

¹⁵ Fuente: *Informe de gestión y plan de actuaciones del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*. Comunidad de Madrid y Junta de Castilla y León.

4.2 PRINCIPALES INICIATIVAS NOVEDOSAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL PARQUE (A RAÍZ DE SU DECLARACIÓN) Y PROPUESTAS PARA SU DESARROLLO

Varias organizaciones (*Turespaña, Comunidad de Madrid, Fundación Global Nature, ATUSIMA, ADESGAM, y GALSIMA*) se reunieron con el fin de impulsar y desarrollar el turismo rural y ecológico sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a través del *Foro Empresa, Turismo y Biodiversidad*¹⁶ el 25 de Noviembre de 2013 en el *Castillo de Manzanares el Real*. Se pretende crear un producto turístico denominado “Naturaleza de Madrid”¹⁷ que sea referente en cuanto a calidad turística y con un alto compromiso de participación de los empresarios de la zona. Se pretende aprovechar al máximo los recursos de la zona y sacar el mayor partido posible teniendo siempre en mente el concepto de sostenibilidad que se abordó previamente en la introducción.

La Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM) propone una serie de medidas para llevar a cabo la iniciativa anteriormente comentada, y con ello dinamizar el turismo sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, algunas de ellas se detallan a continuación¹⁸:

- Intensificar la colaboración entre los organismos público-privado y renovar los niveles de coordinación entre las distintas Administraciones. Sin una gran comunicación entre todas las administraciones involucradas en la gestión del parque, no sería posible garantizar la organización conveniente de todas sus competencias y recursos. Es, por tanto, esencial para poder llevar a cabo modelos de gestión sostenibles a largo plazo.

¹⁶ Iniciativa contemplada en el *Plan de Acción en materia de turismo 2013-2015* de la Comunidad de Madrid, en este caso de la Sierra de Guadarrama, y del Protocolo firmado el 28 de Octubre de 2013 entre la Secretaría de Estado de Turismo, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Junta de Castilla y León y la Comunidad de Madrid para el impulso del turismo sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Disponible en <http://fundacionglobalnature.org/forogadarrama/> (Fecha: 20/12/2015)

¹⁷ Fuente: <http://fundacionglobalnature.org/forogadarrama/wp-content/uploads/2013/11/CONCLUSIONES.pdf> (Fecha: 20/12/2015)

¹⁸ Disponible en <http://www.adesgam.org/docs/informeturismo.pdf> (Fecha: 20/12/2015)

CAPÍTULO 4

- Generar sinergias entre empresas. Relacionado con el punto anterior, las colaboraciones entre las distintas empresas implicadas en el desarrollo del Parque Nacional serán esenciales para avanzar hacia los principios de sostenibilidad que se pretenden conseguir. Como se plantea crear un producto turístico sostenible y fomentar el ecoturismo, la calidad y la sostenibilidad deben ir unidas y así conseguir desarrollar un “ecodestino”.
- Crear un representante del tejido empresarial para poder llevar a cabo el principal objetivo. El interlocutor de las diferentes empresas deberá defender los intereses del sector para así alcanzar una mayor colaboración con las distintas Administraciones.
- Creación de un marco regulatorio adecuado que permita ofrecer sostenibilidad a los visitantes. Para que esto sea posible, y se llegue a la creación de un “ecodestino”, deben reunirse una serie de condiciones tales como: conseguir que todos los establecimientos del entorno del parque sean sostenibles; mejorar la red de transporte público, ya sea entre los municipios del parque como las conexiones a la capital y de esta forma evitar las aglomeraciones de vehículos en los principales puntos de interés; controlar la afluencia de visitantes en las zonas consideradas con mayor grado ecológico y donde exista riesgo de sobreexplotación; equilibrar los flujos de visitantes hacia zonas menos concurridas y no tan populares para conseguir así una igualdad de visitantes en todo el territorio.
- Implantar medidas que incrementen el gasto por turista debido a que la mayoría de los visitantes organizan su visita por cuenta propia y no llegan a consumir ningún producto o servicio de la zona. Por ello, se debe potenciar la oferta del ecoturismo, desarrollando por ejemplo, paquetes turísticos de experiencias en un parque nacional.
- La creación de un observatorio de turismo en el parque es necesario para estudiar la evolución de los visitantes y conocer mejor su perfil.

Con estas propuestas se pretende, por tanto, aprovechar al máximo los recursos naturales del parque para crear novedosos productos ecoturísticos e innovadores

servicios que aseguren su sostenibilidad. Se trata de conseguir un turismo sostenible a la vez que genera una fuente de riqueza y dinamización turística.¹⁹

4.3 ALGUNOS TESTIMONIOS DE EMPRESARIOS DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

Para finalizar, en este apartado apporto literalmente los comentarios de entrevistas realizadas a varios propietarios que regentan un negocio dedicado a ofrecer un servicio al turista.

- Promotor entrevista 1.

Nombre empresa: Taller de Bicis *Mecanik*.

Lugar: Navacerrada.

Esta empresa aparte de ofrecer un servicio de reparación de bicicletas, también las alquila y realiza rutas cicloturísticas por la sierra de Madrid.

P: ¿Qué ha supuesto la creación del Parque Nacional para su negocio?

R: “Desde nuestro punto de vista la creación del parque es un paso muy importante para la conservación de nuestro entorno, entorno en el que podemos convivir sin dañarlo. Se nos ocurrió la idea de crear este negocio ya que no existían muchas empresas que ofrecieran este tipo de servicio y ya que se han creado senderos para dar paseos, ¿Por qué no rutas para disfrutar del paisaje en bici? A su vez se potencia el deporte al aire libre. Sin embargo, creemos que se podría potenciar más dichas rutas en bici por todos los municipios por igual. También generaría más oferta de este tipo de servicios el hecho de contar con subvenciones hacia los negocios que apuestan por la sostenibilidad”.

¹⁹ No se han añadido las técnicas de impacto debido a la limitación de espacio.

CAPÍTULO 4

- Promotora entrevista 2.

Nombre empresa: *Hostal Aribel Longinos*.

Lugar: Cercedilla.

P: ¿Ha notado un incremento de turistas desde la declaración del parque en 2013? ¿Cómo describiría el perfil de estos turistas?

R: “Llevo siendo la directora de este hostel durante cinco años y la verdad sí que puedo decir que desde su nombramiento se ha notado un incremento en las ventas y en las reservas. Los turistas que podemos observar que radican en este aumento son aquellos que vienen sobre todo a conocer la flora y la fauna de la zona, además de realizar rutas sobradamente conocidas”.

- Promotora entrevista 3.

Nombre empresa: Restaurante *El Reloj*.

Lugar: Navacerrada.

P: Como restaurante situado en uno de los municipios con mayor oferta y demanda en cuanto al turismo gastronómico, ¿qué tipo de turistas acuden a su restaurante? ¿Emplea recursos autóctonos en su cocina? ¿Ha notado un incremento de turistas desde 2013?

R: “Se ha notado la evolución de la actividad hostelera, aunque tanto hosteleros como comerciantes hemos notado la crisis. No obstante, la gente sigue comiendo y poco a poco vuelven a aumentar la cantidad, pero los caprichos siguen muy estancados. Dependemos mucho del tiempo que haga pero aun así son muchos los valientes que se atreven a venir a Navacerrada. El perfil de la gente que acude a este pueblo podría clasificarse en aquellos que vienen a disfrutar del entorno rural y aprovecha a tomarse una cervecita, y los que vienen únicamente a degustar nuestra gastronomía en un entorno privilegiado. Aquí el comensal lo tiene muy claro: comer mucho, muy bien, beber mejor y gastar lo justo. En este último aspecto es en lo que ha cambiado el turismo *cerrudo* (gentilicio de los habitantes de Navacerrada). Debido a que nunca nos hemos caracterizado por ser un pueblo barato, la gran mayoría de nuestros visitantes es de clase media-alta. Además de nuestros comercios y gastronomía, tenemos un entorno privilegiado con materia prima espectacular. Es por ello que es fácil ofrecer un buen nivel para nuestros paladares (carnes, hongos, miel, cervezas artesanas...) La gran mayoría de nuestros clientes repite...por algo será...repite en nuestra casa, en nuestros montes, en nuestro pantano y nuestros comercios y sobre todo repiten la tranquilidad que se respira en la Sierra de Guadarrama”.

CONCLUSIONES

Como conclusión final, y habiendo pretendido ahondar como propósito general del trabajo en el estudio geoturístico de un espacio tan privilegiado como es el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, podría decirse en una primera valoración de conjunto que resulta evidente que la calidad y variedad de sus recursos territoriales han resultado esenciales tanto como para su Declaración como Parque como para que pueda llevarse a cabo el desarrollo del turismo en la zona habiéndose transformado aquellos en recursos territoriales turísticos y aprovechados a través de numerosas empresas e iniciativas. Y es que, como se ha indicado en la introducción, el principal motivo de la declaración del parque se ha basado en la conservación de estos recursos, pero también su puesta en valor y/o aprovechamiento turístico de una manera sostenible. Por otro lado, gracias a los empresarios que han sabido promover y explotar la oportunidad de negocio, han valorizado los elementos bases del medio físico y humano para generar recursos turísticos y así satisfacer a unos clientes cada vez más exigentes y extendidos.

Esta demanda hasta hace poco no estaba consolidada, pues el concepto de *ecoturista* o el desarrollo del Turismo Rural apenas habían florecido, en especial si lo comparamos con el volumen de turistas orientados a la práctica del turismo de convencional de sol y playa en nuestro país. Como se ha indicado este perfil de turistas busca mayoritariamente evadirse del stress que generan las grandes ciudades y necesitan explorar, conocer y comprender el medio visitado, relajarse en la naturaleza y realizar activamente actividades al aire libre. Con todo y con lo que se acaba de señalar, este tipo de turismo está creciendo.

En el contexto de los objetivos específicos perseguidos en el trabajo hemos tratado de analizar la singularidad espacial y la evolución y características del Turismo Rural y de Naturaleza en esa zona, a la vez que estudiar las claves de su ordenación y planificación sostenibles.

Como punto de partida para ello, era imprescindible conocer la teoría básica acerca del turismo en los espacios naturales protegidos (ENP), pues el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama está considerado como tal. A través de fuentes como *EUROPARC*, hemos conocido la definición de ENP y sus tipologías, además de conocer datos a nivel nacional. Con relación al objetivo dos, es decir, el conocimiento geográfico del parque, se han apuntado datos básicos, desde su localización y los municipios que lo comprenden hasta el estudio de su Medio Físico y Humano, pues

CONCLUSIONES

constituyen la base del turismo en la zona. Hemos comprendido en este apartado que sin un espacio de tales características y la involucración de las empresas dedicadas al sector servicios, como algunos testigos privilegiados del proceso nos han hecho saber, no sería posible el desarrollo del turismo. Como se ha comentado en el objetivo tres, centrado en el análisis y los recursos de la zona, para que se lleve a cabo un buen desarrollo turístico hay que adecuar la oferta de servicios a las peculiaridades de la demanda; por ello se ha hecho un estudio de los principales recursos existentes en el parque (naturales, culturales, infraestructuras, etc) así como de las posibles actividades que se pueden realizar en la zona y con ello, se ha profundizado en conocer la demanda en la medida de lo posible, el tipo de visitantes que acuden al parque, mediante una encuesta. Como conclusión a este objetivo se ha realizado un estudio exhaustivo mediante el análisis DAFO. El último objetivo se ha centrado en comentar los instrumentos legales existentes para adaptar la gestión de los recursos naturales del parque.

Finalmente, y como reflexión personal, puede concluirse que el estudio de la zona refleja la existencia y oferta al visitante real y potencial numerosos recursos, si bien aún y como residente y conocedora de la zona, más si cabe tras la realización de este trabajo, considero que aún resulta necesario dar a conocer más el entorno y explotar mejor su oferta, lógicamente y como se ha comentado hasta la saciedad, de una forma sostenible. En este sentido, y como conclusión a todo lo comentado anteriormente, resulta imprescindible crear una marca turística del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con ayuda de las Administraciones en el contexto de la colaboración y coordinación público-privada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bote Gómez, V. (1988): *Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio espacio cultural y de la economía local*, Madrid, Ed. Popular, 134pp.
- Calabuig y Ministrál (1999): *Manual de Geografía Turística de España*. Ed. Síntesis
- Ceballos-Lascurain, H (1998): *Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible*. Editorial Diana SA. México
- Comisión de las Comunidades Europeas (1990): *Medidas comunitarias para el fomento del turismo rural*, Bruselas (29-X-1990), COM (90), 438
- Corrales, L (1996): “Propuestas para la regulación de los alojamientos de turismo rural”. En *Actas del Congreso de Turismo Rural y Turismo Activo: Ávila*, marzo-abril 1995,1996, ISBN 8489482039, 517-524
- Ferrer, D, Santa Cecilia, F. (2005). *Lectura del paisaje de la Comarca Alto Guadarrama En Alto Manzanares: un legado histórico*. ADESGAM. Madrid, 11-12
- García Cuesta (1996) “El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria”, en *Revista Estudios Turísticos*, nº132, ISSN 0423-5037, 45-60
- Gil, E (2004): “Vacaciones en la naturaleza: algunas reflexiones sobre el origen, teoría y práctica del ecoturismo” en *Polígonos: Revista de geografía*, Nº 14, ISSN 1132-1202, 2004, 17-52
- Muñoz, J. C (2008). “El turismo en los espacios naturales protegidos españoles, algo más que una moda reciente”. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº46, 2008, 291-304
- OMT (1990): *El turismo hasta el año 2000. Aspectos cualitativos que afectan a su crecimiento mundial*. Madrid (documento de debate), 50
- OMT: Anuario de Estadísticas de turismo. OMT. Varios años.
- Vera J.F; López; López-Palomeque; Marchena M y Clavé SA (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Ed. Tirant to Blanch. Valencia, 170-182
- WTTC, OMT y Consejo de la Tierra (1997): *Agenda 21 para la industria de los viajes y el turismo*, Madrid, 1997
- Yelles, M. (1996): “Lettre sur la recherche”, *Tourisme-Loisir, INRETS* 3, Accueil

RECURSOS ELECTRÓNICOS

ADESGAM

Recuperado de: <http://www.adesgam.org/>

Último acceso: 21/12/2015

Conferencia Mundial de Turismo Sostenible

Recuperado de: <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>

Último acceso: 05/01/2016

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Último acceso: 15/12/2015

EUROPARC

Recuperado de: <http://www.redeuroparc.org/>

Último acceso: 21/12/2015

Foro Empresa, Turismo y Biodiversidad

Recuperado de: <http://fundacionglobalnature.org/foroguardarrama/>

Último acceso: 20/12/2015

Diario El País

Recuperado de: http://economia.elpais.com/economia/2014/03/21/actualidad/1395403608_502992.html

Último acceso: 21/12/2015

Diario El Mundo

Recuperado de: <http://www.elmundo.es/madrid/2014/03/02/53136d2122601da52a8b4575.html>

Último acceso: 27/12/2015

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Banco de Datos Territorial.

Recuperado de: <http://www.madrid.org/nomecalles/Inicio.icm?sesionBDT=286186>

Último acceso: 19/11/15

Instituto Nacional de Estadística. Hostelería y Turismo. Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural.

Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft11%2Fe162eotr&file=inebase&L=0>

Último acceso: 22/11/2015

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España.

Red de Parques Nacionales: Plan Director

Recuperado de: <http://origin.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/plan-director.aspx>

Último acceso: 03/12/2015

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España.

Red de Parques Nacionales

Recuperado de: <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/default.aspx>

Último acceso: 19/11/15

Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Gobierno de España.

Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos.

Recuperado de: <http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/fichadecoyuntura/paginas/default.aspx>

Último acceso: 03/12/2015

OMT

Recuperado de: <http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1252/1252-3.pdf>

Último acceso: 05/12/2014

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Recuperado de: <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/>

Último acceso: 20/12/2015

Turismo Madrid.

Recuperado de: <http://turismomadrid.es/es/>

Último acceso: 26/12/2015

ANEXOS

ANEXO I

ENCUESTA VISITANTES PARQUE NACIONAL SIERRA DE GUADARRAMA

Edad: <20 20-30 30-40 40-50 >50

Sexo: H M

Lugar de procedencia:

Motivación del viaje: Pasar tiempo con familia/pareja/amigos
Relax
Contacto con la naturaleza
Realizar actividades al aire libre
Otros

Característica del grupo: Viaja solo
En pareja
En familia
Con amigos

Característica viaje: Accede con vehículo propio
Transporte público (tren, bus, etc.)
Bicicleta

Estancia: <1 día 1-2 días >2 días

Si pasa la noche en el Parque, ¿dónde se aloja? Hotel Rural
Casa Rural
-Uso compartido
-Casa entera
Apto. Rural

Número escapadas rurales al año: 1 2 3 4 5 >5

Forma de hacer la reserva: Teléfono
 Internet
 Agencia Viaje
 Por cuenta propia

¿Contrata servicios de turismo activo? Sí No

